

VISTO:

La necesidad de adquirir Aberturas para la ejecución de la Obra Viviendas Círculo Cerrado 2004 2007, Etapa correspondiente al corriente Año 2008 – 9 Viviendas - y,

CONSIDERANDO:

Que el monto de la compra supera la cifra que tiene autorizada el Departamento Ejecutivo Municipal por Ordenanza de Presupuesto Año 2008 N° 1.658/07 para efectuar la misma mediante la solicitud de Tres Presupuestos (Art. 7º),

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE GENERAL DEHEZA  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA N° 1674 /08**

Art. 1º.- LLAMASE a LICITACIÓN PRIVADA para la compra de ABERTURAS para la Obra Viviendas Círculo Cerrado 2004 2007 Etapa correspondiente al corriente Año 2008 - 9 Viviendas.- El detalle y las condiciones a cotizar figuran en el Anexo I “Solicitud de Cotización” que forma parte de la presente Ordenanza.

Art. 2º.- INVITASE a cotizar a las firmas que se detallan a continuación:

- a) BEDOLLA LUCAS, Santa Fe 22, Gral. Deheza. TE. 4050263
- b) LINGUA JUAN DOMINGO, Santa Fe 516, Gral. Deheza. TE. 050947
- c) GENERO ROBERT y OMAR, Boulevard Almirante Brown, General Deheza.
- d) GUTIÉRREZ HÉCTOR, Balcarce 335, General Deheza. TE 4950881
- e) GUTIÉRREZ LUIS, Balcarce 329, General Deheza. TE 4053861
- f) BATISTINI DARÍO y BOSSIO HUGO Soc. de Hecho, Av. San Martín s/n Gral.Cabrera, TE 4053668
- g) ABERTURAS PERREN SRL, Buenos Aires y La Rioja, General Deheza. TE 4050391, 4053510
- h) GUTIERREZ OSMAR ADELMO, Pje. María L. Torlaschi 181, General Deheza. TE 4050013

- i) GUARDIANELLI CÉSAR LUIS, Buenos Aires esq. La Rioja, General Deheza. TE 4053000
- j) CAVIGLIASO GERMÁN -CAV-CRI-, Azcuénaga 355, General Deheza. TE 4053508
- k) CRIVELLO DANIEL –CRIMET-, La Rioja 531, General Deheza. TE 4053899

Art. 3º.- Las firmas deberán consignar todos los items solicitados en el Anexo I “Solicitud de Cotización”: precios con IVA incluido, indicar plazos de entrega, forma de pago, calidades cotizadas y todo otro dato que pudiese ser de interés para poder evaluar correctamente la propuesta cotizada.

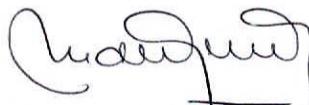
**El precio cotizado debe incluir el ajuste en obra de las aberturas que así lo requieran.** La cantidad de aberturas cotizadas deberán ser entregadas por el proveedor que resulte adjudicado en el término de DOS A TRES MESES. La necesidad de las mismas será solicitada al proveedor por la Secretaría de Obras Públicas atendiendo el avance de obra. Las aberturas deberán ser descargadas en el lugar que designe la secretaría de Obras Públicas.

Art. 4º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales:

- La cotización DEBERÁ PRESENTARSE en el Anexo I “Solicitud de Cotización” que forma parte de la presente Ordenanza. y corresponde a las aberturas necesarias para las nueve viviendas. Los precios de la cotización deberán ser con IVA incluido.
- No se DEBERÁ INCLUIR en la cotización el valor de los VIDRIOS, pero si se debe contemplar el valor de los CONTRA VIDRIOS O BURLETES CUANDO CORRESPONDA.
- En el ítem V1 VENTANA, se deberá consignar los precios de MARCO, HOJA Y POSTIGÓN POR SEPARADO, pudiendo adjudicarse a distintos proveedores.
- Se podrá fraccionar la adjudicación de los ítems solicitados según el rubro de carpintería al que corresponda (madera, metálica o aluminio) o por ítem, a solo juicio de la Municipalidad.
- La carpintería metálica se entregará con pintura antióxido.
- Los materiales se cotizarán puestos y ajustados en obra.
- Las aberturas de madera deberán contemplar en el precio cotizado el AJUSTE EN OBRA, y éste será en el momento que la Secretaría de Obras Públicas lo requiera, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art.3º de la presente Ordenanza.
- Las entregas serán parciales según el avance de la obra, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art.3º de la presente Ordenanza.

**Art. 5º.- FIJASE como FECHA DE APERTURA DE LAS COTIZACIONES presentadas en sobres cerrados el día JUEVES 27 de MARZO de 2008 a las 11:00 horas en la Oficina de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de General Deheza.**

**Art. 6º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.**

  
PATRICIA MOLINA DE GONZALEZ  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE



  
**MIGUEL VICENTE FERRERO**  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil ocho.-

**LICITACIÓN PRIVADA ORDENANZA N° /2008**  
**ANEXO I "SOLICITUD DE COTIZACION"**

**RUBRO: ABERTURAS**

**OBRA: VIVIENDAS CIRCULO CERRADO 2004 2007; ETAPA AÑO 2008 - 9 Viviendas-**

Item	Designación	Observaciones	Unidad	Cant.	Precio Unitario	TOTAL 9 Viviendas
<b>P1</b>	<b>PUERTA DE FRENTES</b>		c/u	<b>9</b>		
	Dimensiones	2,05m x 0,85m				
	Marco	Chapa DWG N° 18. Ancho 0,16m				
	Hoja	Cedro, con 8 tableros y mirilla				
		Bastidor 2" y tableros 1"				
	Herrajes	Bronce platil, picaporte cuadrado biselado				
		3 bisagras tipo libro, de bronce, 13cm				
	Cerradura	A paleta tipo Acytra				
	Tipo	Izquierda o derecha s/ pedido				
<b>P2</b>	<b>PUERTA DE PATIO CON VENTILUZ LATERAL</b>		c/u	<b>9</b>		
	PUERTA					
	Dimensiones	2,05m x 0,80m				
	Marco	Chapa DWG N° 18. Ancho 0,16m				
	Hoja	Chapa DWG N° 18. Paño superior con vidrio fijo				
		Bastidor tubo y paño inferior de chapa simple				
	Herrajes	Bronce platil, picaporte cuadrado biselado				
		3 bisagras tipo libro, de bronce, 13cm				
	Cerradura	A paleta tipo Acytra				
	Contravidrios	Aluminio 12 x 12mm				
	Tipo	Izquierda o derecha s/ pedido				
	VENTILUZ					
	Dimensiones	0,60m x 0,80m				
	Marco	Chapa plegada n° 18. Ancho 0,16m				
	Hoja	Chapa plegada n° 18.				
		Paño superior móvil e inferior fijo				
	Herrajes	Bronce platil. 2 bisagras de 7cm				
	Cerradura	A balancín				
	Contravidrios	Aluminio 12 x 12mm				
	Tipo	Izquierda o derecha s/ pedido				
<b>P3</b>	<b>PUERTA PLACA</b>		c/u	<b>27</b>		
	Dimensiones	2,05m x 0,75m				
	Marco	Chapa plegada n° 18. Ancho 0,16m				
	Hoja	Placa enchapada en cedro de 2"				
	Herrajes	Bronce platil.				
		3 bisagras tipo pomelas, de bronce, 8,5cm				
	Cerradura	Común				
	Tipo	Izquierda o derecha s/ pedido				
<b>1 - TOTAL PUERTAS CON IVA INCLUIDO</b>						

**Condiciones de venta:**

\* **FECHA DE ENTREGA MATERIALES:** SEGÚN ARTÍCULO 3º ULTIMA PARTE

\* **FORMA DE PAGO:**

\* **CALIDAD MATERIALES COTIZADOS:**

\* **ACLARACIONES VARIAS:**

Proveedor:	_____	Dirección:	_____
CUIT:	_____	Condición IVA:	_____
Firma:			

Nota: La MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA se reserva el derecho a seleccionar la calidad de los materiales a su solo criterio aun cuando estos correspondieran a un costo mayor.

**COTIZACIÓN HOJA N° 1**

**LICITACIÓN PRIVADA ORDENANZA N° /2008**  
**ANEXO I "SOLICITUD DE COTIZACION"**

**RUBRO: ABERTURAS (Continuación)**

**OBRA: VIVIENDAS CIRCULO CERRADO 2004 2007; ETAPA AÑO 2008 - 9 Viviendas-**

Item	Designación	Observaciones	Unidad	Cant.	Precio Unitario	TOTAL 9 Viviendas
<b>V1 VENTANA</b>						
	<b>MARCO</b>		c/u	<b>27</b>		
	Dimensiones	1,40m ancho x 1,20m alto				
	Forma	Idem existentes Viviendas Círculo Cerrado				
	Marco	Chapa plegada n° 18. Ancho 0,24m				
	Herrajes	4 bisagras tipo libro de 13cm p/ postigones				
	Se exigirá la perfecta escuadria del marco					
	<b>HOJAS</b>		c/u	<b>54</b>		
	Dimensiones	0,70m ancho x 1,20m alto				
	Hojas	Aluminio anodizado blanco (Aldural N° 2, 3 y 4)				
		Línea herrero 0 750. Corredizas				
	Cerradura	Tipo aldaba cierre central				
	Contravidrio	Burlete de goma p/ vidrio 4mm				
	<b>POSTIGONES</b>		c/u	<b>54</b>		
	Dimensiones	0,70m ancho x 1,20m alto				
	Hojas	Cedro, de abrir, rebatible 180°				
	Bastidor	Cedro, 4" x 2"				
	Tablillas	Cedro, 10 mm x 65 mm, separadas 50 mm				
	Herrajes	2 bisagras tipo libro, de bronce, 13cm				
	Cerradura	Falleba de bronce, tipo cruz				
<b>V2 VENTILUZ</b>			c/u	<b>9</b>		
	Dimensiones	0,60m ancho x 0,40m alto				
	Marco	Chapa plegada n° 18. Ancho 0,12m				
	Hoja	Chapa plegada n° 18. 1 hoja de abrir				
	Herrajes	Bronce platil. 2 bisagras de 7cm				
	Cerradura	A balancín				
	Contravidrios	Aluminio 12 x 12mm				
<b>2- TOTAL VENTANAS CON IVA INCLUIDO</b>						\$
<b>TOTALES 1 Y 2.....</b>						\$

**Condiciones de venta:**

- \* **FECHA DE ENTREGA MATERIALES:** SEGÚN ARTÍCULO 3º ULTIMA PARTE
- \* **FORMA DE PAGO:**
- \* **CALIDAD MATERIALES COTIZADOS:**
- \* **ACLARACIONES VARIAS:**

Proveedor:	_____	Dirección:	_____
CUIT:	_____	Condición IVA:	_____
Firma:			

Nota: La MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA se reserva el derecho a seleccionar la calidad de los materiales a su solo criterio aun cuando estos correspondieran a un costo mayor.

**COTIZACIÓN HOJA N° 2**



Municipalidad de General Deheza

D E C R E T O N°: 006/2008“B”

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado las Ordenanzas N° 1673/08, 1674/08 y 1675/08 en sesión ordinaria el día 13 de Marzo de 2008; por la cual se llama a Licitación Privada para la adquisición de materiales Albañilería y Aberturas, y se autoriza la compra de los techos Gallará todo para las 9 viviendas a construir en el 2008 del circulo cerrado.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el art. 49, Inc. 1º) de la Ley Orgánica Municipal N°: 8102.

LA INTENDENTA MUNICIPAL  
DE  
GENERAL DEHEZA

D E C R E T A

Art. 1º.- PROMULGASE Y CUMPLASE las Ordenanzas N° 1673/08, 1674/08 y 1675/08 sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 13 de Marzo de 2008.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 14 de Marzo de 2008.

SILVIA BRAVO de SCATAGLINI  
Séc. de Adm. y Hacienda



Dra. ELMA I. SCATTOLINI  
INTENDENTA



CRIOL. INSP. TIT. SEG.  
JUAN M. CARRIONA GIMENEZ  
JEFE INSP. UNID. ZONA 2  
U.R.D. J. CELMAN